

08 de Noviembre del 2024.

Residencial Hacienda Santa Cruz, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PRESENTE

Los representantes de los cotos, calles y avenidas, administración del fraccionamiento, así como la empresa GIG solicitamos su atención en el tema de suministro de agua potable, ya que a estas fechas ambos pozos 1 y 2 que son los que abastecen nuestro fraccionamiento, han sido entregados al municipio, manifestamos a continuación la problemática que venimos padeciendo:

A) Conexión para abastecer de agua a otras colonias, siendo que estos pozos fueron realizados para dar abasto a nuestra colonia, situación que creemos es la causa de la poca presión de agua y de los cortes constantes, debido al bajo nivel.

B) Cortes de agua en pleno día desde enero del presente año

C) Cortes de agua desde las 11:00 pm hasta las 5:00 am del siguiente día, en este punto quiero aclarar que si impacta fuertemente a nuestro fraccionamiento, ya que tenemos cotos completos, que desde la entrega de vivienda no tienen tinaco, ya que se les argumento que tenían garantizado el abasto de agua con una muy buena presión, sin embargo, hay personas trabajadoras que salen a muy temprana hora a trabajar y requieren el uso del vital liquido para sus labores de higiene y hogar, como así lo hay también quienes a altas horas de la noche regresan a casa y tienen las mismas necesidades que acabamos de describir, ocasionando a ellas que no tengan el vital líquido, dado a que no cuentan con tinaco para almacenar.

D) Llenado de al menos 10 pipas de agua del H. Ayuntamiento de Tlajomulco.

Debido a las problemáticas mencionadas nos hemos acercado al encargado de bomba, el cual nos ha manifestado que, se tiene que apagar el rebombeo debido a los bajos niveles que hay, también es importante mencionar que en la anterior administración, acudimos a la entonces coordinadora de zona del departamento de Participación Ciudadana, a quien le expusimos la

problemática, manifestando ella el compromiso de que agendaría reunión con el director de agua potable, situación que no aconteció, argumentando diversos motivos.

COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS: Nos comprometemos a cuidar el agua y diseñar estrategias encaminadas a fomentar en nuestra comunidad el uso adecuado y responsable del liquido vital.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PEDIMOS:

- 1.-Se emita un dictamen por un experto en la materia, en el cual detalle las condiciones de los pozos 1 y 2, expresando si tiene la capacidad para abastecer el suministro extra al que se esta sometiendo, como lo es la instalación de ductos para abastecer otras colonias, o el llenado de las más de 10 pipas diarias que así lo hacen (este punto en pozo 1).
- 2.-Una vez elaborado el dictamen se determinen las acciones que a corto, mediano y largo plazo se deban llevar a cabo para dar solución a la problemática que presentamos.
- 3.-Se establezca un comité de seguimiento en el tema, donde estemos incluidos todos los involucrados, comunidad, GIG, H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

C. CINTHIA ANAKAREL MERA ALVAREZ

ADMINISTRADOR DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA CRUZ

APODERADO LEGAL DE GIG

REPRESENTANTES DE COTOS Y AVENIDAS DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA CRUZ
